



MINISTERIO DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS
NATURALES

La Unidad Financiera Institucional HACE CONSTAR: Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de la información solicitada, bajo el número de solicitud MARN 2021-015, se ha constatado que la información solicitada no se encuentra en los archivos físicos y digitales que esta Cartera de Estado tiene en su poder; en tal sentido esta Dirección (Gerencia o Jefatura) establece que la información solicitada a través de la Unidad de Acceso a la Información Pública del MARN y en cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública es inexistente debido a que durante el año 2020 no se han realizado descuentos relacionados a donaciones, aportaciones o cuotas partidarias, por lo que se remite la presente constancia de INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN de conformidad al artículo 73 Ley de Acceso de la Información Pública. San Salvador a las 04 días del mes de febrero de dos mil veintiuno.




Carla Patricia Cañas Celarie

Jefe Unidad Financiera Institucional